

ECONOMY Chapter 11



NORMAS JURÍDICAS





O

MOTIVATING STRATEGY



HELICOTHEORY

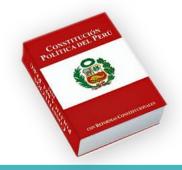


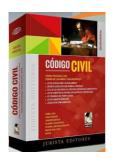
LAS NORMAS JURÍDICAS



Elemento fundamental con que se construye el sistema jurídico, con el propósito de regular las conductas dentro de la sociedad.





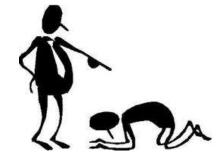




LAS FUERZAS DEL ESTADO

En apoyo de la vigencia de las normas







Coacción

Empleo de la fuerza en defensa del cumplimiento del derecho.

Coerción

Presión subjetiva que permite adecuar las conductas al derecho.



CARACTERÍSTICAS

Emanan del Estado

Mandato respaldado por las fuerzas de coacción y coerción.

Existan jerarquías entre las normas.

Tienen que ser publicadas en el Diario "El Peruano"

Son Obligatorias, a partir del día siguiente de su publicación.



JERARQUÍAS DE LAS NORMAS JURÍDICAS



1er Nivel: Constitucional

Constitución Política del Perú, Tratados de DD.HH.

2do Nivel: Legal

ley orgánica, decretos legislativos, decretos de urgencia

3er Nivel: Reglamentario

Decretos Supremos, emitidos por el Poder Ejecutivo

4to Nivel: Resoluciones

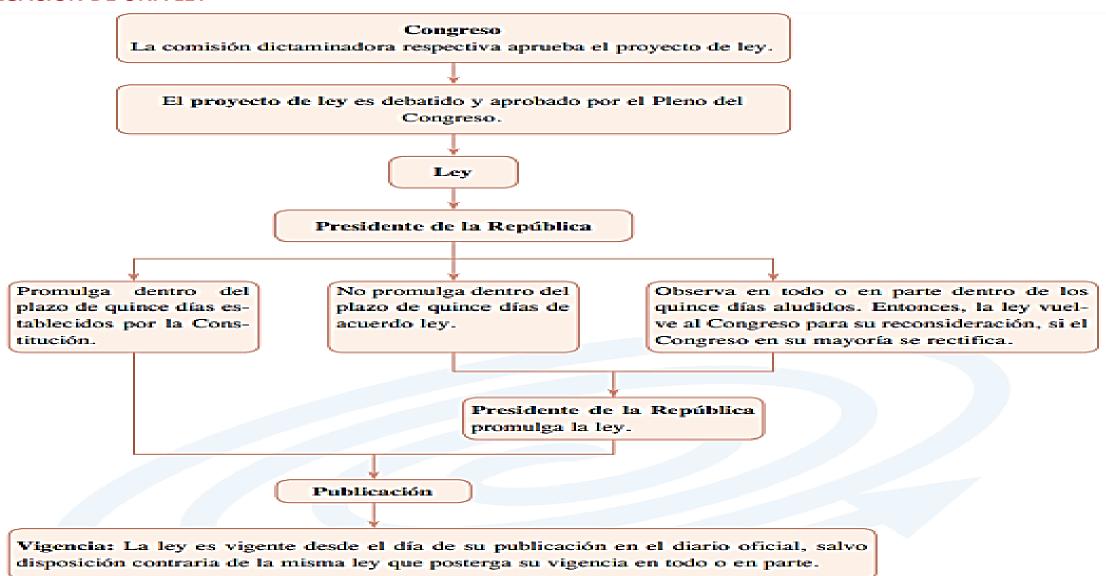
Resoluciones Supremas, ministeriales.

5to Nivel: Normas de interés particular

Sentencias judiciales y laudos arbitrales, contratos.



PROMULGACIÓN DE UNA LEY



PRINCIPALES NORMAS JURÍDICAS EN EL PERÚ



- 1. LEYES ORGÁNICAS: tienen como finalidad la organización de las instituciones básicas de la administración del Estado.
- 2. LEYES ORDINARIAS: Son normas generales y de diversas clases aprobadas por el Congreso.
- 3. RESOLUCIONES LEGISLATIVAS: Son dadas por el Congreso, otorga validez a determinados actos.
- 4.DECRETOS LEGISLATIVOS: Dictadas por el Ejecutivo previamente autorizadas por el Congreso.
- 5. DECRETO DE URGENCIA: Emanan del Presidente y esta dado para situaciones de emergencia.
- 6. RESOLUCIÓN SUPREMA: Autoriza el nombramientos de cargos públicos.





Escriba cuatro características de las normas jurídicas

- a. Emana del Estado
- b. Existen jerarquías entre normas jurídicas.
- c. Se prevé una sanción efectiva.
- d. Son obligatorias.



Señale a qué nivel jerárquico pertenece cada una de las siguientes normas jurídicas.

a. Decreto Supremo ——> Tercer nivel.

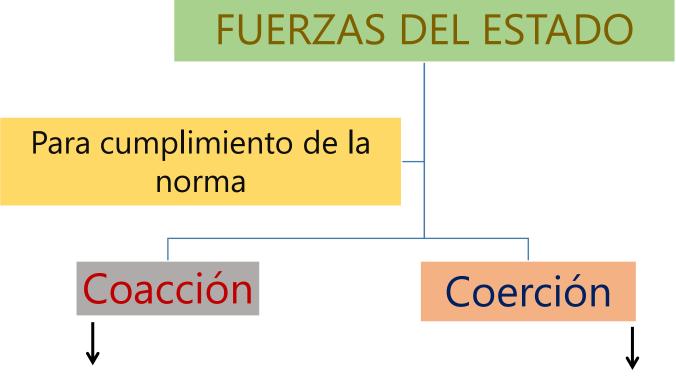
b. Ley orgánica ——> Segundo nivel.

c. Constitución Política —> Primer nivel.

d.Resolución ministerial --> Cuarto nivel.



Complete



Empleo de la fuerza en defensa del cumplimiento del derecho.

Presión subjetiva que permite adecuar las conductas al derecho.



En casos especiales, el Poder Ejecutivo por

delegación del Congreso puede dictar:

A) Decretos legislativos.

B)Decretos provisorios.

C)Decretos leyes.

D)Resoluciones Supremas.

Son los Decretos que emite el Poder Ejecutivo con la finalidad de reglamentar las Leyes dadas por el Congreso y los Decretos Legislativos:

- A) Decreto Directoral.
- B) Decreto Gerencial.
- C) Decreto Regional.
- D) Decreto Supremo.

ECONOMY



De las siguientes normas jurídicas, ¿cuál de ellas tiene rango legal?

- Constitución política
- II. Ordenanza municipal
- III. Reglamento del Congreso
- IV. Decreto legislativo
- V. Decreto supremo

A) I, II

B) I, II, III C) II, III, IV

D) I, V

7

Relacione correctamente:

- a. Es una norma que se deriva de la autorización expresa y facultad dada del Congreso al Poder Ejecutivo en base a una ley específica, que en doctrina se llama "legislación delegada".
- b. Es la norma escrita de carácter general que emana del Congreso, de acuerdo al procedimiento que fija la Constitución. Son de las más variadas ramas: civiles, tributarias, penales, etc.
- c. Contiene los principios básicos que permiten asegurar los derechos y deberes de las personas, así como la organización, funcionamiento y responsabilidad del Estado.
 - (c) Constitución Política del Perú.
 - (b) Ley Ordinaria.
 - (a) Decreto legislativo.



8 Lea atentamente el texto y responda.

Las normas establecen una regla de conducta, es decir, nos ordenan actuar de determinada manera. Ya sea hacer o no hacer una determinada cosa (pagar una cuenta), pensar, incluso cómo sentir (por ejemplo desde los valores morales, que nace desde el convencimiento del mismo sujeto la necesidad de ser solidarios con un invidente al cruzar la calle).

La sanción es la consecuencia prevista en la norma ante su incumplimiento; a) puede tratarse de sanciones positivas, recompensas, por ejemplo, a los buenos pagadores de la contribución inmobiliaria se les descuenta el 10% del impuesto en el presente año, reconocimiento social; b) las sanciones negativas pueden consistir en una multa, rechazo social o un remordimiento (ya que las normas morales son de valoración interna, al no cumplir surge el arrepentimiento). Por ejemplo, si no pago la cuenta de luz me quitan el suministro del servicio eléctrico. Depende de la naturaleza de la norma en cuestión.

01

HELICOPRACTICE

¿Qué tipo de sanciones se pueden generar por el incumplimiento de una norma?

Positiva, sería recompensa y Negativa sería una multa.

RECUERDA: Una sanción es una decisión tomada por una autoridad pública o privada, como consecuencia del incumplimiento de una regla o norma de conducta obligatoria, en perjuicio de la persona humana o jurídica a la que se le atribuye la responsabilidad por el incumplimiento.



ECONOMY